

Se debe “feminizar la política”, dicen en el Foro Generación Igualdad

CAROLINA GÓMEZ MENA

“A golpe de sentencia” es como generalmente se logran aplicar los cambios legales en materia de paridad y sancionar la violencia política de género. No basta lo que estipulen las normas, pues está la intención de “evadirlas” para vulnerar los derechos políticos de las mujeres, consideraron las participantes en la mesa de diálogo *La participación política de las mujeres y la paridad: avances y desafíos desde la justicia electoral*.

En el encuentro global Foro Generación Igualdad y previo a las elecciones intermedias, Nancy Castañeda, de la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria, consideró que se debe “feminizar la política” y sostuvo que “la paridad en todo” fue muy festejada por los legisladores, “pero en Jalisco nos tocó defenderla a golpe de sentencia”, sobre todo para la representación igualitaria en los municipios más grandes de la entidad.

Los partidos “con mayor fuerza” no postularon mujeres en los principales municipios: Guadalajara y

Zapopan, de donde hay más posibilidades que puedan surgir futuros aspirantes a la gubernatura. “Por más de 20 años hemos sido gobernadas por hombres, y si no tocamos los dos municipios más importantes, ¿cuándo vamos a hablar de una gobernadora?”

En esta materia también el “patriarcado no nos deja avanzar; se interpusieron 35 impugnaciones de 35 mujeres que estaban decididas que la paridad se tenía que defender”.

Gema Tabares, de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas, indicó que “es difícil hablar de justicia electoral si las mujeres afro no estamos en el espacio de poder y de toma de decisiones. Apenas a escala nacional 30 mujeres afro han participado en cargos de representación política y/o cargos en la administración pública”.

Amalia García, ex gobernadora de Zacatecas, sostuvo que “el derecho es un instrumento po-

derosísimo para transformar las condiciones de las mujeres” y, en materia de representación política el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha jugado un papel esencial, porque ha sido a golpe de sentencias como se han logrado ganar las “batallas por las cuotas y la paridad. En ámbito de la violencia política de género han sido sentencias, tesis y jurisprudencias las que han logrado estas transformaciones consistentes”.

Paz López Barajas, experta internacional en derechos de las mujeres, lamentó que “la realidad no está a la altura del esfuerzo realizado hasta ahora por las mujeres para que podamos ejercer nuestros derechos políticos”. Mónica Soto, magistrada de la sala superior del TEPJF, aseguró que del foro “vamos a salir con compromisos para refrendar la igualdad y saldremos con una gran alianza sororaria por la igualdad para su revisión en 2030”.

